

TIPOIDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	NUM.EXPTE.	URE	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	DOMICILIO	CP	LOCALIDAD
07 501031609827	0521	NECLA - EDUARD MIHAI	50 06 10 00225428	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 014373011	CL SAN JOSE DE CALASANZ 17 2º DCH	50008	ZARAGOZA
07 501038761151	0611	CADENA GUANO LUISA MARCELO	50 06 10 00052747	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 014843661	CL SANTIAGO RUSINOL 51 2 IZD	50002	ZARAGOZA
07 500042020417	0521	ESTEBAN AYUDA MARIA CARMEN	50 06 10 00316465	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 014903174	CL BATALLA DE PAVIA 11 4º E	50002	ZARAGOZA
07 041012749650	0611	MAMODOU - SIDIBE	50 06 10 00315758	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 014905400	CL NUESTRA SEÑORA DE FUENFRIA 14 3	50002	ZARAGOZA
07 50106462971	0111	CARABANTES GRACIA DANIEL	50 06 04 00032321	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 014961273	CL RAQUEL MELLER 2 LOC	50008	ZARAGOZA
07 211027177916	0611	STEFAN - MARIA	50 06 09 00056760	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 014963192	CL MONASTERIO NTRA.SRA. DEL PUEYO 16 3º	50002	ZARAGOZA
07 501017788034	0521	ANSU - SIMON	50 06 09 00122337	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 015266421	CL MIGUEL SERVET 220 3 C2	50013	ZARAGOZA
07 501035240960	0611	IELCEAN - DAVID VASILE	50 06 10 00265642	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 015300874	CL MARIA MOLINER 17 12 4 CEN	50007	ZARAGOZA
10 50110310942	1211	MANDAMIENTO CARRANZA CARLOS HERNAN	50 06 10 00299260	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 015315729	CL LA PAZ 29 2º IZD	50008	ZARAGOZA
07 501035240758	0521	AVRAM - VASILE	50 06 08 00303778	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	50 06 351 10 015375343	CL PASCUAL ALBERO BURILLO, 6 1 D	50002	ZARAGOZA
07 501008547570	0521	VIÑALES BAQUERO RAQUEL	50 06 09 00345033	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	50 06 366 10 014272720	CL PASCUAL ALBERO BURILLO 14 1º D	50002	ZARAGOZA
07 501024898841	0521	VELASCO PANILUISA CINTIA GLISELA	50 06 10 00010715	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	50 06 366 10 014480519	AV COMPROMISO DE CASPE 28 2º DCH	50002	ZARAGOZA
07 50007723535	0521	MARTIN MAULEON MIGUEL ANGEL	50 06 05 00208515	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE	50 06 381 10 015317648	CL SAN ADRIAN DE SASABE 6 4 B	50002	ZARAGOZA
07 500054030229	0521	MAZA ALBERO LUIS	50 06 07 00257877	50 06	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE	50 06 381 10 015320577	CL RODRIGO REBOLLEDO 8 LC	50002	ZARAGOZA
07 501007207152	0521	PEÑA LABRADOR DIEGO DARIO	50 06 10 00032943	50 06	NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	50 06 503 10 014719682	AV CATALUÑA 94 6 C	50010	ZARAGOZA
07 501024898841	0521	VELASCO PANILUISA CINTIA GLISELA	50 06 10 00010715	50 06	NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	50 06 503 10 014719783	AV COMPROMISO DE CASPE 28 2º DCH	50002	ZARAGOZA
07 500072710409	0521	MIGUEL PRADA MARIA OLVIDO	50 06 10 00104479	50 06	NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	50 06 503 10 014734941	CL D. JAIME 1 30	50001	ZARAGOZA
07 501005136406	0521	MACHIN CREMADES AGUSTIN	50 06 09 00116879	50 06	NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	50 06 503 10 014974108	CL DON JAIME 1 16	50001	ZARAGOZA
07 500043747623	0521	SANCHEZ DURAN CARMEN	50 06 10 00252104	50 06	NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	50 06 503 10 015003612	CL COSO 120 1º E	50002	ZARAGOZA
07 500066329728	0521	ALBAICETA SINUSIA LUIS ENRIQUE	62 50 10 00070512	50 06	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	50 06 855 10 014767172	CL MELILLA 11 3 F	50007	ZARAGOZA

## ANEXO II

## Detalle que se indica

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
01 01	CL REYES CATOLICOS 2	101002 VITORIA	945 0203341	945 0203345
04 01	CL FUENTE VICTORIA 2	04007 ALMERIA	950 0189921	950 0189803
04 02	CL JULIO CESAR 8	04700 EL EIIDO	950 0487304	950 0487201
04 04	CL CARRETERA DE GRANADA 260	04008 ALMERIA	950 0281911	950 0282366
07 08	RB RAMBLA DELS DUCS DE PALMA MCA 18	07003 PALMA DE MALLORCA	971 0218300	971 0218311
08 02	AV GRAN VIA CORTS CATALANES 591. 3	08007 BARCELONA	093 4815861	093 4815864
08 07	CL BALMES 22 04	08007 BARCELONA	093 3429311	093 3429312
08 14	CL JOSEP UMBERT 84	08402 GRANOLLERS	093 8601180	093 8601181
08 20	CL JOAN MARAGALL 43	08980 SANT FELIU DE LLOBREGAT	093 6327380	093 6327387
08 24	RB DE L'EXPOSICIO 43	08800 VILANOVA I LA GELTRU	093 8115910	093 8115916
10 03	CL SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 10	10200 TRUJILLO	927 0322284	927 0322481
15 05	CL CARLOS BRIONES VARELA. S/N 0	15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA	981 0553152	981 0553154
19 01	CL CARMEN 2	19001 GUADALAJARA	949 0888300	949 0888460
22 01	AV PARQUE 5 3º D	22003 HUESCA	974 0294345	974 0294346
22 02	PG LAS PA' LES C/ VALLE DEL CINCA 17 18	22400 MONZON	974 0404191	974 0403789
23 01	CL ADARVES BAJOS 2 BJ	23001 JAEN	953 0245630	953 0245634
23 03	AV AVENIDA CONSTITUCION 8	23400 UBEDA	953 0791742	953 0791422
29 05	AV DE ANDALUCIA 17 1	29631 ARROYO DE LA MIEL	095 2564717	095 2567559
31 03	CL MANRESA. S/N 0	31500 TUDELA	948 0825911	948 0847652
38 01	CL RUIZ DE PADRON 10	38002 STA. C. DE TENERIFE	922 0278933	922 0278924
41 08	CL JUAN AGUSTIN PALOMAR 20	41900 CAMAS	095 5981870	095 5981872
41 09	AV PABLO PICASSO 0	41018 SEVILLA	095 4591731	095 4591756
43 01	AV RAMON Y CAJAL 33 1º C	43001 TARRAGONA	977 0221115	977 0218553
43 02	CL BERTRAN CASTELLET 4 - - - -	43203 REUS (TARRAGONA)	977 0328089	977 0333169
43 03	CL BERNAT VILLAMARI 1	43500 TORTOSA	977 0449810	977 0449812
43 05	CL SEVILLA 15 1º	43001 TARRAGONA	977 0244755	977 0244777
44 01	AV SAGUNTO 42	44002 TERUEL	978 0600356	978 0609529
47 01	CL MURCIA 1	47012 VALLADOLID	983 0299066	983 0212905
50 01	AV MADRID 24	50010 ZARAGOZA	976 0489010	976 0489016
50 02	CL FRAY LUIS AMIGO 6	50006 ZARAGOZA	976 0259202	976 0259208
50 03	AV AVENIDA SAN JUAN DE LA PEÑA 2	50015 ZARAGOZA	976 0297192	976 0298257
50 04	CL GRAN VIA 22	50005 ZARAGOZA	976 0218899	976 0158501
50 06	CL MONASTERIO DE SAMOS 27	50013 ZARAGOZA	976 0596858	976 0596984

## Servicio Provincial de Medio Ambiente

Núm. 18.061

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza por el que se somete a información pública el expediente de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Aranda de Moncayo (Zaragoza).

En este Servicio Provincial de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón en Zaragoza se instruye expediente de clasificación de vías pecuarias del término municipal de Aranda de Moncayo (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he acordado someter el expediente a un período de información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de este Servicio Provincial, Sección de Medio Natural/Equipo de Defensa de la Propiedad (sitas en el edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, de Zaragoza), de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas, y formular las alegaciones que estime procedentes, durante un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el último boletín oficial en que aparezca ("Boletín Oficial de Aragón" o BOPZ).

Zaragoza, 23 de noviembre de 2010. — El director del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, Eliseo Martínez Orte.

## SECCION SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

A T E C A

Núm. 18.159

Por resolución de Alcaldía de fecha 26 de noviembre del 2010 se reabre el período de voluntaria de la tasa por prestación de los servicios de suministro de

agua potable, alcantarillado, recogida de basuras y canon de saneamiento desde el período de segundo trimestre de 2008 al tercer trimestre de 2010.

EXPOSICIÓN PÚBLICA Y PLAZO DE INGRESO: Dicho padrón se expone al público por plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el BOPZ, durante el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

El plazo de ingreso en período voluntario será de dos meses, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria o en las oficinas de las entidades colaboradoras autorizadas a tal efecto, en horario de atención al público de las mismas, o mediante cualquier otro medio de pago legal aceptado por Aquages PTFA, S.A.

Los contribuyentes que dentro de los primeros veinte días del período de cobranza no hayan recibido la documentación de pago podrán reclamarla en las oficinas del servicio de Aquages PTFA, S.A., sin que su falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago.

PROCEDIMIENTO DE APREMIO: Transcurrido el período voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago se incurrirá en los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y vencido el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada, más los intereses de demora, y, en su caso, las costas que se produzcan, pudiendo procederse al corte de suministro.

RÉGIMEN DE RECURSOS:

• Tasa por servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras (la liquidación no agota la vía administrativa):

—Recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón. Contra su desestimación, expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación

de la resolución del recurso de reposición, si fuera expresa, y si no lo fuera, en el plazo de tres meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

- Canon de saneamiento (la liquidación no agota la vía administrativa):

—Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.

—Reclamación económico-administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la finalización del período voluntario de pago, o, en su caso, al de la notificación expresa o presunta de la resolución del recurso previo de reposición. Contra su desestimación expresa o presunta cabe recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, si fuera expresa, y si no lo fuese, en el plazo de tres meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

No podrá simultanearse la interposición del recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa.

Ateca, 1 de diciembre del 2010. — El alcalde, José Javier Sada Beltrán.

## CALATAYUD

Núm. 18.281

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes que los padrones de la tasa por recogida domiciliar de basuras, primer semestre de 2011, y del adicional al padrón de la tasa por recogida domiciliar de basuras, primer semestre de 2011, aprobados en sesión de Junta de Gobierno Local de 13 de diciembre del actual, permanecerán expuestos al público, a efectos de reclamaciones, en las oficinas municipales (Departamento de Rentas) durante el período de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

Contra el acto de aprobación de los padrones y de las liquidaciones incorporadas a los mismos podrá formularse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización de exposición pública del padrón.

Asimismo se comunica la apertura del cobro en período voluntario del día 3 de enero al 3 de marzo de 2011 de los siguientes recibos:

—Tasa por recogida domiciliar de basuras, primer semestre de 2011.

—Adicional al padrón de la tasa por recogida domiciliar de basuras, primer semestre de 2011.

Los recibos domiciliados a través de entidades bancarias se cargarán en cuenta a partir del 3 de enero de 2011.

Los recibos no domiciliados podrán abonarse en cualquiera de las oficinas que Ibercaja posee por todo el territorio nacional, pudiendo hacer uso de la domiciliación para años posteriores dando cuenta en el Departamento de Rentas (1.ª planta de la Casa Consistorial) o en la Oficina de Recaudación municipal sita en plaza La Correa, núm. 1.

El transcurso de los plazos concedidos en período voluntario (3 de enero al 3 de marzo) sin haber realizado el ingreso llevará consigo la expedición de los correspondientes títulos ejecutivos, iniciándose a continuación el procedimiento de apremio, exigiéndose en cada caso los recargos legalmente establecidos.

Calatayud a 13 de diciembre de 2010. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego.

## CASPE

Núm. 18.064

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 3 de noviembre de 2010 se aprobó la adjudicación definitiva de la enajenación del bien inmueble patrimonial en parcela 100 del polígono 70, paraje "Sanchuelo".

Lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

Resumen de la adjudicación:

1. *Entidad adjudicadora:*

- Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato:* La enajenación de la parcela que a continuación se detalla:

—Parcela 100 del polígono 70, paraje "Sanchuelo", de 4.00.00 hectáreas. Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Caspe, tomo 541, libro 209, folio 112, finca 25.391, inscripción 1.ª.

a) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOPZ de fecha 27 de marzo de 2010 y perfil del contratante.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Restringido mediante subasta pública.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe neto, 12.000 euros.

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 3 de noviembre de 2010.
- Contratista: Cooperativa Agraria San Lamberto
- Importe o canon de adjudicación: Importe neto, 12.000 euros.

Caspe a 29 de noviembre de 2010. — La alcaldesa, Teresa Francín Piquer.

## COMARCA DE VALDEJALON

Núm. 18.130

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de funcionario de carrera perteneciente a la escala de Administración general, subescala de gestión, grupo A2, la Presidencia de esta Comarca, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Comarcal en sesión celebrada el 23 de septiembre de 2010 y la convocatoria aprobada por resolución de Presidencia 276/2010, de 1 de octubre, mediante resolución 348/2010, de 10 de diciembre, ha resuelto aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

### • RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Aguarón Lasheras, María Belén. 29.114.013S.
- Amaro Martínez, Ana Aránzazu. 25.173.108E.
- Anadón Herrero, Almudena. 17.449.820L.
- Andrés Suñer, María Pilar. 17.445.508P.
- Ballestín Sánchez, Ignacio. 72.982.702E.
- Blasco Casedas, Ainhoa. 17.453.265Z.
- Bona Salinas, Sandra. 28.188.237V.
- Callejas Gil, Cristina. 73.082.501R.
- Cebrián Rodríguez, Juan Manuel. 46.597.426R.
- Contrera Espuelas, Marta. 72.882.516R.
- Escó Muñoz, Sergio. 25.168.785T.
- Fernández Pardo, Juan Manuel. 18.047.859N.
- Ferrerira Izuel, Juan Francisco. 18.032.632B.
- García Urgel, Marta. 25.476.178K.
- Gil Melero, María Jesús. 17.452.804J.
- Gómez Baquedano, Alexandra. 73.003.731Y.
- Leal García, Elisa. 17.448.976A.
- Lozano Notivoli, Nuria. 72.982.433Y.
- Marin Romeo, Noelia. 17.448.917J.
- Martí Payá, Vanesa. 44.515.175D.
- Martínez Colás, Javier. 72.990.257X.
- Martínez Gilaberte, Inmaculada. 25.158.650P.
- Martínez Yus, Natalia. 25.475.706D.
- Medrano Gaspar, Araceli. 29.108.053N.
- Molinos Osta, Patricia. 72.968.916J.
- Rica Pérez, María Teresa. 17.726.120C.
- Rodríguez Gómez, María de la O. 73.259.500S.
- Samitier Moreno, Eva Marta. 17.447.759M.
- Sarasa Leri, Asunción. 17.744.401Q.
- Sarvisé Otín, Roberto. 18.039.763N.
- Valencia Cruz, Maritza. 17.459.537F.
- Valenzuela Hermosilla, María Ester. 72.985.388V.
- Villanova Mutilva, Emilio. 25.161.749W.

### • RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ortiz Latorre, Carlos. 73.085.284R. No consta ingreso derechos de examen.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOPZ, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público en cumplimiento de la normativa de aplicación.

La Almunia de Doña Godina a 10 de diciembre de 2010. — El presidente, Jesús Isla Subías.

## GALLUR

Núm. 18.097

La empresa Viuda de Lauro Clariana, S.L., ha solicitado licencia ambiental de actividades clasificadas para tratamiento de chatarras con fragmentadora y prensa, centro de transferencia de aparato eléctricos y electrónicos fuera de uso, de baterías fuera de uso, de frigoríficos fuera de uso, de cables eléctricos usados con y sin aceites y de papel, cartón y plástico usado, con emplazamiento en carretera Gallur-Sangüesa, kilómetro 2, del polígono industrial Monte Blanco de Gallur.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el BOPZ, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Gallur a 9 de diciembre de 2010. — El alcalde, Antonio Liz Gaspar.

## LA JOYOSA

Núm. 18.160

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a Silvia Verónica Suárez Herrera de la resolución que se detallará en el domicilio en el que figura empadronado el sujeto pasivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico